



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, NOVIEMBRE DE 2019

TOMO XIX SESIÓN No. 115

SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

PRESIDENCIA DEL DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

S U M A R I O

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

1.- La Presidencia comisiona a los diputados Marlon Martínez Martínez y Benigno Martínez García, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitio en este Recinto Legislativo, a las ciudadanas Amelia Molina Vázquez y Teresa Molina Vázquez, nietas del homenajeado Andrés Molina Enríquez, asimismo les solicita las acompañen en su salida.

La Presidencia informa que la sesión es de régimen solemne y solicita a la Secretaría de lectura al protocolo señalado, que se desarrolla de la siguiente manera.

2.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

3.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Decreto expedido por

la “LX” Legislatura por el que se ordena inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones “José María Morelos y Pavón”, del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre de “Andrés Molina Enríquez”.

4.- Uso de la palabra por el diputado Marlon Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

5.- Uso de la palabra por el diputado Benigno Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Para hechos, hace uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

6.- Develación de la inscripción con letras doradas del nombre de “Andrés Molina Enríquez”, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones “José María Morelos y Pavón” del Recinto del Poder

Legislativo del Estado de México.

7.- Himno del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que queda registrada la asistencia.

8.- Clausura de la sesión.

**SESIÓN SOLEMNE DE LA H. “LX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.****CELEBRADA EL DÍA 28 NOVIEMBRE DEL
2019.****PRESIDENCIA DEL DIP. NAZARIO
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.****PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ
MARTÍNEZ.** Si nos permiten vamos a dar inicio
a nuestra Sesión Solemne.

Con el permiso de todas y todos los diputados y
público que nos acompaña.

Esta Presidencia agradece la asistencia de los
diputados y las diputadas que integral la “LX”
Legislatura y reconocer la responsabilidad y
actitud con la que cumplen su encomienda en
esta Soberanía Popular, de igual forma agradece
la presencia de los representantes de los medios y
del público que nos acompaña, asimismo damos la
más cordial bienvenida a los distinguidos invitados
que nos acompañan en este Recinto Solemne.

Para dar inicio a la Sesión Solemne y realizar
válidamente los trabajos, esta Presidencia pide a
la Secretaría verifique la existencia del quórum
abriendo para ello el sistema electrónico de
asistencia hasta por cinco minutos.

**SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA
SALAZAR.** Ábrase el sistema electrónico hasta
por cinco minutos.
(Registro de asistencia)**SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA
SALAZAR.** ¿Falta algún diputado por registrar su
asistencia?

Diputado Presidente en atención al
registro de asistencia existe quórum, por lo cual
puede abrir la sesión.

**PRESEDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ
MARTÍNEZ.** Gracias diputada.

Diputadas, diputados se declara la

existencia del quórum y se abre la Sesión Solemne,
siendo las once horas con treinta y cuatro minutos
del día jueves veintiocho de noviembre de dos mil
diecinueve.

Honorable Legislatura, celebramos esta Sesión de
Régimen Solemne para atender el mandato señalado
en el decreto número 93 expedido por unanimidad
de votos por esta “LX” Legislatura, para inscribir
con letras doradas en el Muro de Honor del Salón
de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo del
Estado de México “José María Morelos y Pavón”,
el nombre de “Andrés Molina Enríquez”, como
un justo reconocimiento a su destacado y trabajo
en el estado de los mexiquenses, cuya vida y
obra se encuentran relacionadas con el apoyo a
los campesinos y el mejoramiento del campo, en
este sentido el desarrollo de la Sesión Solemne se
sujetara a las normas jurídicas correspondientes
las prácticas y usos parlamentarios y el protocolo
determinado por la Junta de Coordinación Política,
que dará a conocer la Secretaría.

**SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA
SALAZAR.** Honorable Legislatura, el protocolo a
que se sujetara el desarrollo de la Sesión Solemne
es el siguiente:

- 1.- Himno Nacional.
- 2.- Lectura del Decreto expedido por la “LX”
Legislatura, por el que se ordena inscribir con
letras doradas en el Muro de Honor del Salón
de Sesiones “José María Morelos y Pavón”, del
Recinto del Poder Legislativo del Estado de
México, el nombre de “Andrés Molina Enríquez”.
- 3.- Uso de la palabra por el Diputado Marlon
Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional.
- 4.- Uso de la palabra por el Diputado Benigno
Martínez García, del Grupo Parlamentario del
Partido morena.
- 5.- Develación de la inscripción con letras doradas
del nombre de “Andrés Molina Enríquez”, en
el Muro de Honor del Salón de Sesiones “José
María Morelos y Pavón” del Recinto del Poder
Legislativo del Estado de México.
- 6.- Himno del Estado de México.
- 7.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.

Esta Presidencia pide respetuosamente a los diputados Marlon Martínez Martínez y al diputado Benigno Martínez García para que acompañen a este presidium a los invitados y en representación de todos o distinguidos que hoy nos acompañan y del homenajeadado propio a la Ciudadana Amelia Molina Vázquez y a la Ciudadana Teresa Molina Vázquez y les pedimos a los diputados que nos hagan el favor.

Aprovecho para que en nombre de esta Legislatura darle una cordial bienvenida a todos y cada uno de ustedes.

VICEPRESIDENTA MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Pido atentamente a quienes nos acompañan en el salón de Recinto, se sirvan ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.
(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Con apego al protocolo de sesión solemne la Presidencia pide al Diputado Juan Maccise Naime, dé lectura al Decreto número 93 expedido por la “LX” Legislatura por el que se ordena inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones “José María Morelos y Pavón” del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre “Andrés Molina Enríquez”.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Con su permiso Presidente.
Gaceta del Gobierno 27 de noviembre de 2019.
Poder Legislativo del Estado.

**DECRETO NÚMERO 93
LA HONORABLE “LX” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA**

ÚNICO. Inscribise con letras doradas en el muro de honor del Salón de Sesiones “José María Morelos y Pavón” del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre Andrés Molina Enríquez.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente decreto en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

TERCERO. La Junta de Coordinación Política de la Honorable “LX” Legislatura del Estado de México, determinará la fecha, el orden del día y el protocolo de la sesión solemne, así como proveer lo necesario para dar cumplimiento al presente decreto.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo de la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE

DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

SECRETARIOS

**DIP. RENEE ALFONSO RODRÍGUEZ
YÁNEZ DIP. CAMILO MURILLO
ZAVALA**

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Marlon Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputado.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Con la venia del Presidente de la Legislatura, diputado Nazario Gutiérrez Martínez, saludo y agradezco al diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política, a la coordinadora y coordinadores de los grupos parlamentarios, a mis compañeras diputadas y diputados integrantes de la “LX” Legislatura, a todos muchas gracias por materializar este

homenaje a Don Andrés Molina Enríquez, al colocar su nombre con letras doradas en el muro de honor de este recinto legislativo, saludo de manera particular y especial a la estirpe de Don Andrés Molina Enríquez, Amelia Molina Vázquez, Cristina Molina Enríquez y Teresa Molina Vázquez, nietas directas de nuestro ilustre homenajeado.

Doy la bienvenida al presidente municipal de Jilotepec, ingeniero Agustín Javier Bonilla Rodríguez y a los integrantes de su cabildo, de manera muy especial quiero saludar a mis amigas y amigos expresidentes municipales, saludar a don Mario Franco Miranda a Heriberto Ortega Ramírez, a la licenciada Regina Reyes Retana Márquez, al licenciado Edgar Castillo Martínez, al profesor Felipe Vega Becerril, y también a quienes por ministerio de ley tuvieron la oportunidad de dirigir los destinos del municipio de Jilotepec.

A los representantes de los medios de comunicación, señoras y señores que nos acompañan en este recinto y a través de las plataformas digitales.

Conocer la complejidad de los fenómenos sociales y políticos en la historia de nuestro país, siempre ha permitido fortalecer el patriotismo de las nuevas generaciones y fomentar el respeto hacia la nación.

Por tal motivo es fundamental promover la identidad de nuestra población con los héroes nacionales, aquellos que a costa de su propia libertad o de su vida misma, defendieron y proyectaron la gloria de México.

Un hombre incansable de pensamiento liberador, consiente de la realidad que le rodeaba y a su vez proactivo para cambiar esta situación, Don Andrés Molina Enríquez, pertenece a ese grupo selecto de personajes ilustres, cuyo pensamiento contribuyó para consolidar la transformación social, a través de una intensa lucha agraria para quienes nuestro destino de origen es Jilotepec es un orgullo haber compartido el terruño con el principal ideólogo de la revolución mexicana; pues Molina Enríquez, dio luz primera a nuestro querido municipio un 30

de noviembre de 1868, tiempo, espacio y acción, son los tres principales ejes de la historia.

El devenir social de México, colocó a Molina Enríquez en el momento exacto, en el lugar correcto y haciendo lo necesario para dar fin al episodio más crítico de la lucha de clases de nuestra nación.

Don Andrés Molina Enríquez fue un hombre de grandes virtudes y dueño de un ágil pensamiento analítico, profundizó en la cruda realidad que atravesaba el medio rural durante el porfiriato y planteó alternativas para revertir la situación del sector más oprimido del País.

Así, surgieron los grandes problemas nacionales, libro con gran contenido sociológico, cuya crítica al sistema político y económico del País, logró un impacto a nivel nacional por su llamado a erradicar la opresión, la desigualdad y la justicia social.

De ahí, que algunos historiadores lo reseñen como la vida de la revolución y su autor lo nombren el precursor de la revolución mexicana por dar sentido a un movimiento armado que carecía de un rumbo claramente definido.

Hoy, rendimos un merecido homenaje a quien con sus convicciones traspasó las diferencias ideológicas de los principales caudillos de la revolución como Madero, Zapata, Villa, Carranza y otros revolucionarios, influyendo en todos ellos para reorientar los objetivos de la guerra, hacia el resurgimiento agrario.

A partir de hoy nos acompañará en este recinto el nombre del gran ideólogo social, cuya jerarquía lo convirtió en redactor del pacto social de la revolución mexicana, a través del artículo 27 constitucional, diseñado por Andrés Molina Enríquez, bajo encargo de Venustiano Carranza; se consolidó con esto un estado de derecho que garantizara la libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía de nuestros recursos naturales.

De tal magnitud fue la aportación de Molina Enríquez al País que quedaron resueltas las

prioridades de la reforma agraria como el derecho de los campesinos al reparto y a la tenencia de la tierra. También logró que el dominio del subsuelo y su riqueza, fueran facultades exclusivas de la nación.

Lo que significó el impulso de un nuevo modelo de progreso económico y social. Cumplida su misión, Don Andrés Molina Enríquez transitó a las tareas del servicio público en los distintos poderes, a nivel federal y estatal.

Dando en cada espacio ejemplo de responsabilidad, compromiso, honorabilidad, integridad y ética, cualidades que lo acompañaron hasta el final de su existencia ocurrido el primero de agosto de 1940.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, señoras y señores, Don Andrés Molina Enríquez fue un personaje excepcional a la altura de aquellos luchadores sociales en el mundo, que antes de disparar un arma, anteponen el uso de la razón y el pensamiento humanista para impulsar cambios en la vida pública de una nación.

Si hoy estuviera presente aquí en este recinto, seguro estoy que celebraría el diálogo que impera en el Congreso Local y reafirmaría que los protagonismos e intereses personales deben quedar fuera de cualquier trabajo legislativo para la creación de leyes justas y la aprobación de presupuesto sociales que permitan alcanzar el bienestar de la población.

Los diputados locales, representamos a millones de mexiquenses, por quienes debemos encontrar puntos de coincidencia, a pesar de la diversidad de ideologías, justo como lo pregonaba Andrés Molina Enríquez.

Es fundamental nuestra labor para que el Estado de México se mantenga como una entidad fuerte y progresista, que mejore las condiciones de vida de sus habitantes, que privilegie el diálogo y la comunicación social; así como el crecimiento económico y que busque permanentemente contribuir a la prosperidad de la Nación.

Sigamos la enseñanza de Molina Enríquez, porque la Reforma Social y Agraria, no fue producto de la inercia histórica, sino de la visión de un estadista, de un mexiquense que supo entender las necesidades del pueblo mexicano y que durante su vida se entregó con pasión, a consolidar la transformación.

Por tal motivo, Don Andrés Molina Enríquez, merece un lugar ahí, en lo más alto, en donde sólo se encuentran los patriotas que construyeron nuestra Nación; pero también, es importante entender que nuestro país se construye día tras día, con el compromiso de cada uno de nosotros, sí orgullosos de nuestra historia, pero contribuyendo a diario para que México sea una Nación de oportunidades, donde cada persona pueda trascender con base en su propio esfuerzo y determinación y donde el destino represente un mejor futuro para cada mexicano.

Por su atención, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Tiene el uso de la palabra el diputado Benigno Martínez García del Grupo Parlamentario morena.

DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Con el permiso Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, con el permiso del diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política, compañeras y compañeros diputados; saludo con gusto a todas los invitados especiales que hoy están aquí en este recinto, a la Expresidenta, a los Expresidentes de Jilotepec y a todos los que han cumplido alguna función pública, ciudadanos en general, muchas gracias, sean bienvenidos y de manera especial, saludo al Ingeniero Agustín Bonilla Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, a la síndico, a las regidoras y a los regidores, sean todos bienvenidos.

Hoy en esta sesión solemne, se dará cumplimiento al decreto expedido por la “LX” Legislatura, por la que se ordena escribir con letras doradas en el Muro de Honor de este Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre del

ilustre Andrés Molina Enríquez.

Andrés Molina Enríquez, un mexicano patriota y valiente, un mexiquense sobresaliente y un Jilotepequense ejemplar. Andrés Molina Enríquez, nació en Jilotepec, Estado de México, el 30 de noviembre de 1868, hijo de Anastasio Molina, abogado y de Francisca Enríquez de la Cabrera.

Así, hoy que estamos a 2 días del 151 Aniversario del Natalicio de este notable mexicano y mexiquense, se realiza este acto para honrar la trayectoria y obra de tan ilustre mexiquense.

Mencionare algunos de sus datos biográficos que sin duda, nos dan una idea de la amplitud y profundidad de su aportación a la vida política y social de nuestra patria.

Su padre, el Notario Anastasio Molina, con 12 años de edad, lo inscribió en 1980 con media beca provista por el Ayuntamiento de Jilotepec, en el Instituto Literario para que estudiara el Bachillerato.

En 1885 estudió en la Ciudad de México y obtuvo el Título de Escribano Público, regresó a la Ciudad de Toluca e ingresó al Instituto Científico y Literario del Estado de México.

Su formación profesional fue positiva de acuerdo con el Plan de Estudios elaborada por Gabino Barrera y adaptada por Macario Riva Palacio.

En el 1896, con el Gobernador José Vicente Villada en Toluca estuvo a cargo de la Dirección de Fomento.

Ejerció su profesión como Juez de Corte en Jilotepec, El Oro, Tlalnepantla y Sultepec.

En 1901, obtuvo el Título de Licenciado en Derecho por la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

En 1906, debido a su libro “Juárez y la Reforma”, ganó el concurso que se organizó para celebrar el Centenario del Natalicio de Benito Juárez.

En 1908 impartió cátedra de etnografía en el Museo Nacional de Historia, ese mismo año publicó su obra Los Grandes Problemas Nacionales, la cual incluía una fuerte crítica a la política integral de Porfirio Díaz, abordando temas como el secreto de la paz porfiriano, la concentración del

poder, la propiedad individual, la Hacienda, el feudalismo rural, las comunidades indígenas, el problema agrario, el problema de la población y el problemática político.

En 1911 fue candidato a la Gubernatura del Estado de México por el Partido Renovador Evolucionista. El 23 de agosto de 1911 proclamó el Plan de Texcoco considerado antecedente del Plan de Ayala, que en primera instancia desconocía el interinato de Francisco León de la Barra que asumió la Presidencia tras la renuncia de Porfirio Díaz, a la par que había propuestas de la Facultad de legislar sobre el fraccionamiento de los latifundios, las opciones de tenencia y propiedad de la tierra, así como las condiciones de vida y salarios de los campesinos.

Como consecuencia Molina Enríquez fue encarcelado en Lecumberri durante un año, pero continuó publicando en el diario del lugar sus ideas agrarias.

Fue candidato a la Vicepresidencia de México, por el gran Partido Liberal Republicano, su labor fue determinante para que la Ley del 6 de enero de 1915 que creó la Comisión Nacional Agraria.

Sin ser diputado fue invitado por la administración de Venustiano Carranza para trabajar con los miembros del Congreso Constituyente, por lo que participó en la redacción del artículo 27 constitucional en donde sus ideas fueron la base para la construcción.

Luis Cabrera escribió de Andrés Molina Enríquez. Fue principalmente un pensador, desentrañó los imprecisos e inexplicables malestares de las masas campesinas, cuál era la causa y cuál era los remedios de la esclavitud endémica del peón.

Merece ser llamado el verdadero percusor de la Revolución Agraria en México.

De 1914 a 1935 ocupó importantes puestos de gobierno en la Federación y en nuestra Entidad, murió en la Ciudad de México el 1 de agosto de 1940.

Andrés Molina Enríquez, político, periodista, jurista, sociólogo y etnólogo, la situaciones de la vida a la que tuvo acceso por el desempeño de sus diversos cargos públicos le dieron la oportunidad de conocer en detalle el proceso de concentración de la tierra en manos de unos cuantos españoles y

criollos, mediante el sistémico despojo de ranchos y ejidos a los indios y mestizos que carecían de titulación escrita y pudo advertir cómo los jefes políticos amenazaban con la deportación y el contingente a los campesinos que trataban de defenderse.

Esto sin duda le sensibilizó para convertirse en el hombre que hoy sabemos que fue. Andrés Molina Enríquez puede considerarse como un precursor del análisis sociológico e histórico de México, pues su obra sintetiza un profundo conocimiento de las corrientes de pensamiento predominantes en estas disciplinas hacia fines del siglo XIX, entre las que se destacaban fundamentalmente el organismo, el positivismo y el evolucionismo.

Su explicación de las cosas tenía como dimensión temporal la interpretación del pasado para comprender las razones del presente; pero también para rescatar, revivir y afianzar nuestras raíces en aquellos días, frecuentemente se olvidan que se debe a Andrés Molina Enríquez, el rescate histórico de una de las ideas con mayor arraigo cultural de nuestro país a partir de la Revolución Mexicana y que ayuda a comprender algunos elementos de nuestra cultura política, la del estado fuerte con funciones sociales amplias y garantes del derecho de propiedad, una de las aportaciones más importantes de la obra de Andrés Molina Enríquez, está centrada en la reflexión sobre los componentes de la identidad nacional, entendida ésta como el conjunto de referentes culturales que le permiten a una comunidad determinada tener sentidos de pertenencia en torno a un ideal común, su legado radica en haber desprendido de un esquema evolucionista y organicista de inspiración positivista, un diagnóstico de corte predominantemente cultura para explicar las raíces del problema político que enfrentaba el porfiriato y que condujo en parte a perfilar las culpas de la revolución de 1910.

En palabras del Filósofo Danés, Soren Kierkegaard, la vida debe ser comprendida hacia atrás; pero debe ser vivida hacia adelante, permite recordar la importancia que tiene el pasado sobre nosotros y hacia a donde nos lleva; pero lo más importante a los personajes históricos que hicieron de todo

porque sus ideales, por lo cual a través del presente se permite revivir a un hombre tan importante para la sociedad que con sus acciones dieron paz y justicia a su gente.

Andrés Molina Enríquez, nuestro ilustre jilotepequense, antropólogo, historiador, jurista, politólogo y sociólogo, padre del agrarismo revolucionario, ideólogo del presidencialismo y teórico del nacionalismo mestizo, en resumen gran humanista, por todo esto el día de hoy en nombre de la Facción Parlamentaria de morena, en el Pleno de esta “LX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, respaldamos y festejamos este acto de reconocimiento para que el nombre del Licenciado Andrés Molina Enríquez, se inscriba con las letras doradas en el Muro de Honor de este Recinto, reconociendo la vida y obra de un ilustre jilotepequense, de un magnifico mexiquense y de un excepcional mexicano.

Es cuanto muchas gracias a todos.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputada María Luisa, el sentido de su participación diputada sobre el tema.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN (Desde su curul). En razón a los hechos diputado, quiero hacer posicionamiento sobre el mismo tema.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN (Desde su curul). Gracias.

Al referirnos a Andrés Molina Enríquez, es hablar de un hombre que se caracterizó por aportar a la vida democrática sin cercos partidarios, sin egoísmos, ni mucho menos protagonismos, no puede ser así cuando realmente se quiere servir a la gente, a quienes citan que Molina no fue político, que fue estudioso y sólo plasmo los ideales de quienes lo rodearon, hombre nacido en mi querido Jilotepec, mencionar su nombre es evocar el espíritu de los constitucionalistas quienes plasmaron ideales en la esencia del artículo 27 constitucional y que delinearon la urgente necesidad de atender,

no una exigencia, sino un acto de justicia y un reconocimiento de derechos para los hombres del campo que estaban en la búsqueda y la lucha de justicia social.

Por ello, nos congratulamos por esta develación que se suma a esta iniciativa de reformas del Condigo Administrativo, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde, aprobada el pasado 26 de noviembre para otorgar la Presea el Estado de México al Mérito Agrario Andrés Molina Enríquez, el trabajo de esta Legislatura le hace justicia a la memoria del hoy congresado con las letras doradas impresas en este Recinto, que enaltece su nombre y a su vez deja para la historia la Presea Mérito Agrario Andrés Molina Enríquez, hoy tengo la mayor satisfacción de enaltecer el trabajo de un jilotepequense, hoy somos legisladores porque tuvimos la confianza de gente, debemos olvidar los colores y trabajar en equipo para lograr un crecimiento que requiere este gran Estado.

Por Patria y Potestad Jilotepec de Andrés Molina Enríquez, orgullosamente Jilotepequense. Gracias diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

La “LX” Legislatura del Estado de México, materializa en esta sesión solemne el justo reconocimiento que el pueblo del Estado de México hace a don “Andrés Molina Enríquez”, inscribiendo su nombre con letras doradas en los Muros de Honor de este Salón de Sesiones “José María Morelos y Pavón” del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, en acatamiento del decreto número 93 expedido por la “LX” Legislatura y publicado en la Gaceta del Gobierno el día 27 de Noviembre del año 2019, se declara inscrito en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo el Nombre “Andrés Molina Enríquez”, para testimoniar un merecido reconocimiento a un ilustre mexiquense que dedico su vida a la reivindicación a los valores de los campesinos.

En consecuencia se solicita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política y a los diputados;

Marlon Martínez y al diputado Benigno Martínez y a las nietas del homenajeado Andrés Molina Enríquez; a la ciudadana Amelia Molina Vázquez y Teresa Molina Vázquez, para que conjuntamente con esta Presidencia llevemos a cabo la develación de la inscripción, si son muy amables por favor.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Pido atentamente a los asistentes a la Sesión Solemne se sirvan poner de pie para entonar el Himno al Estado de México.

(Se entona el Himno al Estado de México)

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Diputado Presidente, los actos protocolarios de la sesión solemne han sido concluidos.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. La “LX” Legislatura expresa de nueva cuenta su agradecimiento a los distinguidos invitados que nos han distinguido con su presencia en esta sesión solemne, en la que ha quedado inscrito en el muro de honor de La Casa del Pueblo, el nombre de un mexiquense excepcional, Andrés Molina Enríquez y pido respetuosamente despedamos con un caluroso aplauso a los familiares de homenajeado.

Pido a la comisión puedan acompañar a los familiares a su lugar correspondiente.

Registre la Secretaría la asistencia de la sesión.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Se levanta la sesión siendo las doce horas del día jueves veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve y se solicita a las diputadas y los diputados permanecer en su sitio para celebrar de inmediato sesión de régimen deliberante.